

Minuta de la **Segunda Sesión Ordinaria de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **27 de enero de 2022**.

## **Orden del día**

### **Lista de asistencia.**

### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de treinta anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto relativos a procedimientos ordinarios sancionadores relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral.

**SEGUNDO.** Revisión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

**TERCERO.** Revisión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

**CUARTO.** Revisión y, en su caso, aprobación de diez proyectos de minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

**QUINTO.** Informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, y 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, a las **diez horas del 27 de enero** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Segunda Sesión Ordinaria de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hola buenos días, bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama y al maestro Carlos Ferrer, a quien le pido que haga el pase de lista de manera nominal.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

Muy buenos días.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente, buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretario, buenos días a todas y a todos.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente, buenos días.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Existe quórum legal para sesionar, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Entonces se declara legalmente instalada esta comisión.

Ahora le pido que dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

El orden del día se integra de cuatro puntos, consistentes, el primero en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de 83 anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto, relativos a procedimientos ordinarios sancionadores, relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral, los cuales se agrupan en los siguientes apartados, 81 anteproyectos con motivo de las denuncias presentadas por diversas ciudadanas y ciudadanos en contra de los partidos políticos, Encuentro Solidario, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, derivadas de la presunta indebida afiliación y uso no autorizado de sus datos personales, enlistados como apartados 1.1 a 1.81, proyectos correspondientes a los expedientes que se enlistaron oportunamente en el orden del día que se fue circulado.

Segundo, en el mismo punto primero del orden del día, con motivo de la vista ordenada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este

Instituto, por el presunto incumplimiento de diversos actores políticos de devolver los cuadernillos que contenían la lista nominal de electores que les fue entregada por este, por el Instituto Electoral del estado de Veracruz, para ser utilizada en el proceso electoral local, celebrado el 4 de junio de 2017.

Proyecto correspondiente al procedimiento ordinario 272 de 2018, enlistado como apartado 1.82, con motivo de la lista ordenada por el Consejo General de este Instituto en contra de Efrén Rojas y Reformas Estructurales de Negocios, derivado de la supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud de información que les fue realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, proyecto que corresponde al Procedimiento Especial Sancionador 86 de 2020, enlistado como apartado 1.83.

El segundo punto del orden del día corresponde a la revisión y, en su caso, aprobación de 35 proyectos de minutas de esta Comisión de Quejas.

El tercero, corresponde al informe que presenta el Secretario del Consejo General a la Comisión de Quejas y Denuncias en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto y 48 del reglamento de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral.

El cuarto y último asunto del orden del día, corresponde a Asuntos Generales.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención o si alguien desea enlistar algún asunto, como Asunto General.

Si no es así pasaríamos a la votación, de todo modos, volvería a preguntar al final de la sesión si hay algún asunto general, para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Les consulto si se aprueba el proyecto de orden del día, consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna reserva en relación con el primer asunto del orden del día, que son los 83 anteproyectos de, bueno, proyectos de resolución que se están sometiendo a nuestra consideración.

Si queremos hacer la reversa de alguno de ellos o queremos abrir alguna ronda en lo general.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Yo quisiera reservar para su discusión los puntos listados con los números 1.68 y el 1.76.

El 68 es el 136 del 2020 y el 66 2.52 del 2020.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro.

Gracias, consejera.

Si no hay alguna otra reserva, entonces esos los reservaríamos, los demás podríamos someterlos a votación, ¿no?

Adelante, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

Les consulto si se aprueban los proyectos enlistados como 1.1 a 1.81 del orden del día, excluyendo los proyectos correspondientes al punto 1.68 y 1.76 que fueron reservados por la consejera Claudia Zavala.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y creo que faltó someter a votación el identificado como 1.82 y 1.83.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Tiene usted razón.

Al no haber sido reservados, les consulto si se aprueban los proyectos listados como puntos 1.82 y 1.83.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Estos dos proyectos también fueron aprobados por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Entonces, ahora pasaríamos a la discusión del asunto listado como 1.68 que reservó la consejera Claudia Zavala.

Adelante, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Trataré de ser breve por los tiempos que nuestro compañero Ciro está en otro asunto de la distritación.

Este asunto tiene que ver con indebidas afiliaciones, hay una particularidad, se presentan diversos escritos de desistimiento de varias personas del PRI y a partir de eso, en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, lo que hace es ir a ver a las ciudadanas, a los ciudadanos, que presentaron, de los que se hicieron llegar desistimientos y preguntarles si ratifican ese desistimiento.

Claro, porque con este desistimiento se concluye el procedimiento. La mayoría de las personas omiten dar respuesta y hay un apercibimiento que, en caso de que no dé ninguna respuesta, vamos a tener por ratificado ese desistimiento. Y generalmente, los asuntos los hemos venido sacando así.

En este caso, hay dos personas en particular que dicen que no firmaron ese desistimiento y señalan que son nuevamente o que se alteraron sus datos, que son falsas sus firmas, es más, alguno de ellos, el señor Crescencio, dice que incluso hasta su nombre los escriben mal.

Entonces, yo creo que en estos casos en particular, en como tenemos varios documentos y las personas sí nos entregaron una parte de una respuesta de que se oponen al desistimiento, pero que quieren continuar con los procedimientos, incluso el señor Crescencio hasta presenta una denuncia por su uso, dice él falso por falsificar su firma, por su uso de datos.

Yo creo que es necesario y la propuesta sería ésta, para atender esos dos casos en particular que son una señora, una ciudadana y un ciudadano, que el área pudiera abrir un cuaderno de antecedentes a efecto de que se pudiera investigar lo conducente.

También creo que, por la falsedad, la falsificación, se tendría que dar una vista a la Fiscalía, para que puedan hacerse las investigaciones correspondientes. Pueden ser varias hipótesis, no solo una, pero creo que atendiendo a la pretensión que se nos está presentando, el ciudadano y la ciudadana, sí tendríamos que tener una respuesta.

Estoy de acuerdo con la propuesta del presente proyecto, en el sentido de que no se desiste y se tiene por acreditada la infracción.

Pero creo que si tendríamos que atender esta otra parte de la pretensión.

Sería esa la propuesta, Presidente, colegas, para que pudiéramos saber cuáles errores de antecedentes, ver qué está pasando ahí, porque puede ser también homonimia, no sé, pueden darse mucha hipótesis, y también dar vista a la Fiscalía por la alteración, o la falsificación supuestamente de firmas.

Esa sería concreta la propuesta, colegas.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

Estaría de acuerdo con esa propuesta.

Y también yo aprovecho reservar también este asunto identificado como el 1.68 para votar en contra, parcialmente, respecto de una ciudadana que sea objeto de cédula de afiliación, y que, no se está mandando hacer la prueba pericial de grafoscopía, y creo que, en este caso, sería importante realizarlo.

También llama la atención esta que usted acaba de decir de los desistimientos, porque están siendo ausentados, no por las personas realmente que están involucradas en el asunto, sino por otras personas extrañas a las propias personas sin que obre algún tipo de documento que nos esté autorizando.

Y en ese caso, de dos personas que se quejan de que además estos desistimientos no los firmaron, obviamente se tiene que dar la vista correspondiente, porque, obviamente, puede ver algún tipo de irregularidad.

Y de la persona respecto del cual yo votaría en contra, resurtivo segundo, se llama Consuelo Monserrat Morales Marroquí, esa sería la..., ahora sí que, la cuestión de mi voto en ese caso, en contra.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto, Presidenta.

Les propongo una votación en lo general, en lo que se incluye la propuesta de la consejera Claudia Zavala, en el sentido de abrir un cuadro para investigar esta posible conducta ilícita, en lo general.

Y en lo particular el resolutive segundo, por cuanto hace a la ciudadana Consuelo Morales, respecto la cual la consejera Adriana Favela ha sostenido consistente el criterio de que la objeción de la prueba es suficiente en los términos de que la ciudadana lo hizo.

Si están de acuerdo con esa propuesta de votación, procedo en consecuencia.

Les consunto en lo general, excluyendo de esta votación el resolutive segundo, si se aprueba el proyecto con la propuesta señalada por la consejera Claudia Zavala.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

En lo general fue aprobado por unanimidad, ahora les consulto en lo particular si se aprueba el tratamiento del proyecto, y el consecuente resolutivo segundo, por cuanto hace a Consuelo Morales, básicamente por el tema de objeción de pruebas, como viene en el proyecto,

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor del proyecto.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

La parte argumentativa y resolutivo segundo del proyecto por cuanto hace la ciudadana Consuelo Morales, fue aprobada por mayoría de dos votos con el voto en contra de la consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Ahora pasaríamos al siguiente asunto reservado, que es identificado como el 1.76, le cedo el uso de la palabra a la consejera Claudia Zavala. Adelante.



**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Este asunto tiene una historia, en el Consejo General se aprobó, en algún momento, escindir respecto de las personas involucradas para que se pudiera llevar a cabo la pericial, es un criterio que ha sido diferenciado, pero en ese momento ese criterio de escindir y mandar a hacer una prueba pertinente para determinar frente a la objeción que tenían las ciudadanas, mandar a hacer una prueba.

¿Qué ordenó el Consejo General? El Consejo General ordenó que se hicieran las diligencias correspondientes para que se pudiera determinar si es o no cierta la firma y válida de las cédulas que se presentaron.

Aquí la diligencia que se mandó a hacer es una pericial que, desde mi punto de vista, es impertinente, no es una prueba pertinente, es evidentemente lo que nos refleja el expediente es que en este tipo de prueba no puede arrojar como resultado el que nosotros buscábamos porque estamos frente a una cédula electrónica, y en las cédulas electrónicas una pericial como la que se mandó a hacer, pues evidentemente no nos va a reflejar, como lo dijo el perito, porque no tenemos las firmas originales.

¿Existe una prueba pericial para el caso de las firmas, ya sea electrónica o digitalizada? Sí existe.

Es uno de los puntos que debemos de ponernos a reflexionar, en todo proceso lo que se exige es que la parte presente sus peritos porque los peritos tienen un costo, y son costos que se pagan bastante elevados.

En esta dinámica que nosotros hemos seguido en el Instituto, nos hemos auxiliado de la Procuraduría para hacer las periciales ordinarias, las cotidianas, las grafoscópicas, como la que tenemos aquí, en auxilio de autoridades del Estado.

Esa es la realidad, hemos trabajado en esas sinergias.

La pregunta es, si este tipo de periciales novedosas, con las nuevas tecnologías apticas, van a entrar dentro de lo ordinario. Pues no, ¿existen? Sí existen, pero son bastante elevadas el costo porque justamente los peritos, cuando se trata de una firma digitalizada, tienen que medir otras cosas. Las metodologías pueden ser las mismas pero tienen un expertise diferente los peritos para este tipo de periciales. El análisis se tiene que hacer a través de la presión, de la sensibilidad, de datos biométricos, muchas cosas que entran en este tipo de periciales.

Así que yo me aparto porque, verdaderamente, la instrucción que se dio en el Consejo tendría que ser cumplida, primero, si buscamos a un perito especializado para que pueda desahogarse.

Y yo creo que desde el momento que se usa una cuestión electrónica tenemos más elementos para poder llegar a esa verdad, y no necesariamente irnos por una pericial tan especializada.

Así que, yo creo, sí el área trata de cumplir con la instrucción, la verdad es que se desahogó una prueba impertinente, creo que seguimos en las mismas, y yo me apartaría por esa razón, sabiendo que de antemano la complejidad que va a implicar que nosotros tengamos que desahogar este tipo de periciales, incluso en la Procuraduría estaba yo revisando el Catálogo de Peritos y hay peritos en prueba electrónica, pero no sé si esos peritos puedan realizar el tipo de pericial que se necesita para la firma digitalizada o para la firma electrónica, porque son otros supuestos.

Ahora, también revisé, y sí, en la iniciativa hay despachos que ya tienen este tipo de expertise, ya se ha avanzado mucho en ello, pero es una pericial bastante cara, y por eso en los procesos, en cualquier proceso, la regla que me dan las periciales, en principio, asume el... es una prueba a costa y a cargo de la parte oferente.

Entonces, esas serían las razones por las que yo me separo del sentido del proyecto.

Sería cuanto.

Gracias Presidenta y colegas...

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

Pues no sé si haya alguna intervención.

Maestro Carlos Ferrer, adelante.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias, Presidenta.

He escuchado con mucha atención la intervención de la consejera Zavala, solamente para señalar que la Unidad Técnica de lo Contencioso ha entablado comunicación formal con la Fiscalía, con la finalidad de que nos orienten y nos expliquen la manera adecuada de llevar a cabo este tipo de diligencias.

Hasta el momento no hemos encontrado una pericial oficial que pueda solventar este tipo de asuntos, pero sí reitero que entablamos ya comunicación oficial con la Fiscalía para efecto de que ellos, que son la parte experta en este tema, nos puedan auxiliar, y para que en futuras ocasiones podamos pues tener una prueba idónea respecto de este tipo de casos.

Y solamente para la reflexión, el tema de los costos, una prueba tan cara o tan compleja como pudiera ser éste, pues pensar en un futuro si implica una

modificación reglamentaria para que los gastos sean cubiertos por la parte que falsifica o por la parte que solicita de manera infundada este tipo de pruebas.

Es una reflexión secundaria.

Gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario Técnico.

Solamente diría que yo sí podría votar a favor del proyecto porque finalmente se llevó a cabo la prueba, tal vez no sea la prueba más conducente, como lo dice la consejera Claudia Zavala, pero finalmente es la prueba que tenemos ahora ya desahogada en el expediente, y nos lleva a una conclusión.

Entonces, sí votaría a favor del proyecto, pero me sumo a la reflexión, y creo que también deberíamos tener esas reuniones con la Fiscalía, para ver de qué manera se puede hacer una prueba que sea adecuada para este tipo de casos.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, Secretario, a favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** En contra, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

El proyecto fue aprobado por mayoría de dos votos, con el voto en contra de la consejera Claudia Zavala por las razones que ella expuso.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

El segundo punto del orden del día corresponde a la revisión y, en su caso, aprobación de 35 proyectos de minutas, correspondientes a sesiones celebradas por esta comisión.

Aprovecho para agradecer las observaciones enviadas por sus oficinas, consejeras, consejero.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Y si no es así, para que se tome la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Las minutas que han sido señaladas fueron aprobadas por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidenta.

Si ustedes tienen a bien, solamente se tendría por recibido.

El tercer punto del orden del día consiste en el Informe que se presenta a esta comisión en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto; y del artículo 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y esencialmente versa sobre la presentación de procedimientos ordinarios sancionadores del 1° de enero al 31 de marzo de este año, en donde se detalla el número de procedimientos presentados; el inicio; la materia central o preponderante de las quejas; el resumen de las quejas o denuncias pendientes de resolver; los procedimientos concluidos; los medios de impugnación presentados en su contra; el nivel de firmeza de las determinaciones, lo mismo sucede con los procedimientos especiales sancionadores, con los procedimientos especiales sancionadores relacionados con violencia política en contra de las mujeres por razón de género y con el tema de medidas cautelares.

En esos términos, está a su consideración el informe de mérito.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Adelante, consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidenta.

Quiero agradecer el informe al Secretario de esta comisión, realmente es un informe muy ejecutivo, pero que da cuenta de todo el trabajo que se hace en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y también del tiempo tan rápido en el que se tienen que generar los documentos y con esa calidad que se genera.

Muchas gracias, maestro Carlos, le agradezco también a todo su equipo, porque hemos, en lo personal yo me siento muy cómoda con el trabajo que ustedes realizan cuando tenemos algunas aportaciones son mínimas porque generalmente están en los temas, en las dinámicas y solo quería reconocer esto, y reconocer pues también el avance que creo que como comisión le hemos dado, es inagotable el trabajo de esta comisión porque así como sesionamos hace rato, 80 y tantos, pues ya vemos claramente cuántos pueden entrar de un sola temática y además de procesos electorales, el proceso de Revocación de Mandato, en fin.

Todo lo que se ha tenido que hacer.

Pero creo Presidenta, y aquí es para también agradecerle a usted la coordinación de estos trabajos que refleja el informe, creo que a la luz del tiempo lo que podemos ver es que llevamos una congruencia en los criterios, una predictibilidad también en los criterios, que eso es muy importante en el arbitraje electoral, que haya esa

predictibilidad, que no haya esos cambios y afortunadamente también un alto índice de confirmación en el Tribunal Electoral, porque ello nos da certeza y seguridad jurídica, ya sea a contendientes o a la ciudadanía, o a quienes participan los diferentes modelos para poder ejercer nuestros derechos político-electorales.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para expresarlo, para usted Presidenta y para el área, y para la coordinación del maestro Carlos Ferrer.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera Claudia Zavala, por los comentarios.

Y obviamente, es un trabajo en equipo que obviamente está encabeza por el maestro Carlos Ferrer en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y yo, de verdad felicito al área porque creo que su esfuerzo y su trabajo se reflejan en el informe y ha sido mucho trabajo en estos últimos meses, pero afortunadamente, todo salió bastante bien y creo que logramos, este año, tener como una eficacia en las determinaciones y fueron, si no mal recuerdo, confirmadas en su totalidad y ése es un trabajo en equipo que inicia con el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

También consejera Zavala, gracias por todo el apoyo porque usted siempre ha sido una amiga de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Comisión de Quejas porque, ya hemos estado aquí varios años cada día juntas y creo que se ha hecho un trabajo bastante bueno, muy coordinado, y no importa quién presida, ya sea que presida la consejera Claudia Zavala, el consejero Ciro, Benito Nacif, Jaime Rivera cuando estaba antes integrando y la verdad es que siempre se hace un muy buen equipo de trabajo porque tenemos la finalidad de que las cosas salgan bien, porque entendemos la importancia de lo que es esta comisión al momento de pronunciarse sobre la solicitud de medidas cautelares, que no es un tema nada fácil.

Creo que es hacer un trabajo con mucha seriedad, con mucho profesionalismo, pero también con mucho compromiso con la propia institución.

Entonces, de verdad, pues gracias por el trabajo, maestros Carlos Ferrer, y haga extensiva la felicitación a todas las personas de su área que ellos son el motor de esta Comisión de Quejas.

También hay que felicitar al consejero Ciro Murayama, que ahora tuvo que atender una cuestión institucional, por todas sus aportaciones y también, bueno, pues reconocer el trabajo que hacen las personas asesoras de las consejerías electorales, también de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva pues que también siempre están dando seguimiento a estos temas, que ya sabemos que eso rapidísimo de resolver y de analizar, pero bueno, llevamos un muy buen trabajo y gracias de verdad consejera Claudia Zavala por todo el acompañamiento y por todo el apoyo.

Entonces es un trabajo en equipo que de verdad uno se siente muy orgulloso.

No sé si haya alguna otra intervención.

El maestro Carlos Ferrer, adelante.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy breve.

Dos temas que ustedes ya destacaron, yo haría hincapié en el trabajo en equipo, y cuando hablo del trabajo en equipo estoy pensando desde luego en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la oficina de notificaciones, personal administrativo, subdirecciones, jefaturas de departamento.

Desde luego cuando pienso en equipo estoy pensando en asesores y asesoras que nos hacen ver cosas que nosotros perdemos de vista, muchas veces por ceguera de taller, cuando hablo de equipo pienso desde luego en esta comisión, cuando hablo de equipo pienso en los diálogos, en los debates, en el intercambio de ideas, en los puntos de vista que nos llevan al segundo tema que también ya señalaba la consejera Zavala, de civilidad.

Y es que somos consistentes y congruentes con nuestros criterios y eso da certeza a la ciudadanía, y a quienes participan en el juego democrático. Entonces, yo me quedaría con esos dos temas y desde luego estoy muy agradecido, muy satisfecho y muy honrado de participar y trabajar con ustedes, consejeras y con el consejero Ciro, que tuvo que ausentarse por una cuestión oficial.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, maestro Carlos Ferrer.

Y pregunto, bueno, se tendría ya por presentado el informe y pasaríamos al cuarto punto que son Asuntos Generales, que no tenemos enlistado ninguno, y pregunto si ahora se quiere enlistar alguno de ellos, veo que la consejera dice que no, yo tampoco quiero enlistar ningún asunto.

Entonces, se han agotado todos los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión, que tengan un excelente inicio de semana, a seguir trabajando, eso es lo que nos toca en esta comisión.

Gracias.

**Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

**DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA**

<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b>	<b>DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN</b>
<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA</b>	
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	